

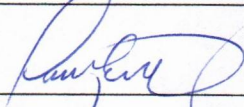
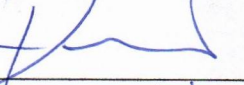

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama a 14 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Real Santa Cruz informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Esperanza Joven 129 población
La Kan Antay

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Real Santa Cruz:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fernando Elias Rivera</u>	<u>21.551.489-2</u>	
2	<u>Karin Rado Colli</u>	<u>21.137.524-0</u>	
3	<u>Godofredo Gutemberg Elias</u>	<u>25.821.862-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

